

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Cardeña**

Núm. 1.624/2022

Habiéndose comprobado la existencia de un error material en la publicación del ANUNCIO 1.489/2022, en el Boletín Oficial de la Provincia número 87, de fecha 9 de mayo de 2022, se procede a la publicación de anuncio rectificativo en los siguientes términos:

DONDE DICE:

...//...

La financiación de la modificación de créditos núm. 4/2022 mediante SUPLEMENTO DE CRÉDITOS, por importe de

300.000,00€, procede llevarla a cabo de la siguiente manera:

-Con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales procedentes de la Liquidación del Presupuesto municipal del ejercicio 2021: 300.000,00 €.

DEBE DECIR:

...//...

La financiación de la modificación de créditos núm. 4/2022 mediante CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS, por importe de 300.000,00 €, procede llevarla a cabo de la siguiente manera:

-Con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales procedentes de la Liquidación del Presupuesto municipal del ejercicio 2021: 300.000,00 €.

Cardeña, 10 de mayo de 2022. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Catalina Barragán Magdaleno.